

Dec. No. 798-09 que designa con el nombre de Ingeniero Agrónomo Quilvio Cabrera Mena, el edificio de la sede del Instituto Agrario Dominicano.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 798-09

CONSIDERANDO: Que el Ingeniero Agrónomo Quilvio Cabrera Mena realizó importantes aportes en su ejercicio docente, empresarial, gremial, profesional y laboral en el sector agropecuario y en particular en el marco de la Reforma Agraria, en provecho de los pequeños y medianos productores agropecuarios, a favor de los campesinos sin tierras y del Movimiento Campesino Organizado de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que este distinguido caballero impulsó de manera decidida, iniciativas de transformación de la misión y visión de la Reforma Agraria y del Instituto Agrario Dominicano, las cuales concitaron el cálido apoyo de centros académicos de nivel superior de nuestro país, del Movimiento Campesino Organizado Nacional e Internacional, agencias de cooperación internacional, gremios agroempresariales y profesionales de diversas disciplinas.

CONSIDERANDO: Que el Ingeniero Agrónomo Cabrera Mena en su paso por la Administración Pública y como distinguido ciudadano dominicano sobresalió por su laboriosidad, honestidad, responsabilidad y estricto apego alas normas éticas como docente y funcionario del tren gubernamental.

CONSIDERANDO: Que el miércoles veintidós (22) del mes de abril del año dos mil ocho (2008), el Presidente Constitucional de la República, participó en el **Encuentro Nacional de Parceleros de la Reforma Agraria y organizaciones campesinas**, en la comunidad del El Higüerito, municipio de Santo Domingo Norte, provincia de Santo Domingo.

CONSIDERANDO: Que el mencionado evento fue dedicado en honor al Ingeniero Agrónomo Quilvio Cabrera Mena, quien falleciera trágicamente en fecha trece (13) de abril del año dos mil ocho (2008), en pleno ejercicio de sus funciones como Director General del Instituto Agrario Dominicano.

CONSIDERANDO: Que los dirigentes de las organizaciones de parceleros y del Movimiento de Campesinos Organizado, propusieron al Presidente Constitucional de la República, presente en el Encuentro Nacional de Parceleros de la Reforma Agraria y organizaciones campesinas, que se designara el edificio de la sede del Instituto Agrario Dominicano, con el nombre de Ingeniero Agrónomo Quilvio Cabrera Mena.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se designa con el nombre de "**Ingeniero Agrónomo Quilvio Cabrera Mena**", el edificio de la sede del Instituto Agrario Dominicano.

ARTÍCULO 2. Envíese al Instituto Agrario Dominicano, para su cumplimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 799-09 que nombra al señor Pablo Miguel Medina Jiménez, Ministro Consejero ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos, en Ginebra, Suiza.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 799-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Pablo Miguel Medina Jiménez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos, en Ginebra, Suiza, en sustitución del Lic. Carlos Segura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ